



Valparaíso, 26 de septiembre de 2019

OFICIO N° 262-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, acordó solicitar, por su intermedio, que Carabineros de Chile tenga a bien informar sobre la cantidad de personas fallecidas y lesionadas, distinguiendo según su gravedad, por acciones atribuibles al consumo de alcohol durante las recientes fiestas patrias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a US.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR ANDRÉS CHADWICK PIÑERA.
C.C.: AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE, SEÑOR MARIO ROZAS CÓRDOVA.